



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Secretaría General

ACTA DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN DEL DESPACHO PRESIDENCIAL

En mi calidad de Secretario General de la entidad, conjuntamente con la Subsecretaria General, manifestamos nuestro compromiso de liderazgo y respaldo a la implementación del Modelo de Integridad Institucional en el Despacho Presidencial, en cumplimiento de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, aprobada por Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021, aprobado por el Decreto Supremo N° 044-2018-PCM, y los lineamientos emitidos por la Secretaría de Integridad Pública.

Nuestro compromiso se encuentra vinculado a promover una cultura de integridad y ética pública, que conlleve a los funcionarios y servidores públicos del Despacho Presidencial a actuar con integridad respetando los valores y principios instaurados por la Entidad como son: la ética, honestidad, transparencia, calidad del servicio, eficiencia, eficacia, responsabilidad, trabajo en equipo y legalidad.

En la misma línea, la Alta Dirección se compromete a prevenir y combatir los actos de corrupción o ilícitos que pudiera cometer cualquier funcionario y/o servidor público de la Entidad, independientemente de la relación laboral o contractual, cargo que ocupe o función que realice.

Lima, 12 de abril de 2021

Félix Alcides Pino Figueroa
Secretario General del Despacho Presidencial

Margarita Milagro Delgado Arroyo
Subsecretaria General del Despacho Presidencial